ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIVIENDAS MASIVAS ECUATORIANAS VIMARE S.A. CELEBRADA EL DÍA SIETE DE FEBRERO DE 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los 7 días del mes de febrero del año 2013, siendo las 11h00 horas, en el local social de la Compañía ubicado en Malecón, número quinientos doce, planta baja, se reúnen los accionistas de la compañía VIVIENDAS MASIVAS ECUATORIANAS VIMARE S.A., señores: Santiago David Noboa Azin, propietario de DIECINUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (19.999) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, debidamente representado por su padre Ab. Álvaro Noboa Pontón; y la señora Sonia Arce de Huerta, por sus propios derechos, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, con lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el objeto de tratar sobre: **UNO:** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2012, que ha sido presentado por el gerente general y el informe presentado por el comisario de la compañía. **DOS:** Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012.**TRES:** Conocer y resolver acerca de la elección del comisario de la sociedad. Preside esta sesión en calidad de Ad-Hoc la señora Sonia Arce de Huerta y actúa como secretario de la sesión, el señor Mauricio Ponce Cartwright, Gerente General de la compañía quien también se encuentra presente y da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra la señora Sonia Arce de Huerta, presidente Ad-Hoc de la misma y declara instalada la misma. Acto seguido pasan a tratar los puntos de orden del día, resolviendo por unanimidad lo siguiente: **UNO:** Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2012, que ha sido presentado por el gerente general y el informe presentado por el comisario de la compañía. **DOS:** Aprobar las referidas Cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias que fueron sometidos a consideración; y, **TRES:** Reelegir a la señorita Aracelly Ávila para que sea comisaria de la compañía por el periodo de un año. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer firmando para constancia todos los asistentes un unidad de acto, con lo que concluye la sesión siendo las 12h00 del mismo día. ff) p. Santiago David Noboa Azín, Ab. Álvaro Noboa Pontón, accionista; ff) Sonia Arce de Huerta, Accionista; ff) Sonia Arce de Huerta, Presidente Ad-Hoc; ff) Mauricio Ponce Cartwright, secretario.

CERTIFICACIÓN.- Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de actas de Junta General de accionistas de la compañía.

Mauricio Ponce Cartwright
Secretario

LISTADO DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA VIVIENDAS MASIVAS ECUATORIANAS VIMARE S.A. CELEBRADA EL DÍA SIETE DE FEBRERO DE 2013

1.- El señor Santiago David Noboa Azín, representado por su padre Ab. Álvaro Noboa Pontón, propietario de DIECINUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (19.999) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América;

2.- La señora Sonia Arce de Huerta, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América;

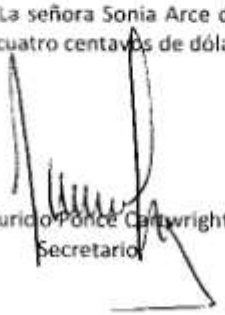

Mauricio Ponce Cartwright
Secretario